

ANUNCIO

BOLETÍN N° 36 - 19 de febrero de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE / IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA

Delegación en materia de igualdad

Por medio del presente anuncio se hace público que la Junta General de la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea en sesión celebrada el día 30 de enero de 2024, adoptó el acuerdo de aceptación de la delegación del ejercicio de la competencia en materia de actuaciones en la promoción de la igualdad de género entre hombres y mujeres, así como, contra la violencia de género, efectuada por el Ayuntamiento de Guirguillano a favor de la Mancomunidad de Valdizarbe / Izarbeibarko Mankomunitatea.

La presente delegación se realiza con carácter permanente de acuerdo al contenido, alcance y condiciones establecidas en el documento "Convenio" suscrito entre las administraciones intervinientes, así como, los acuerdos válidamente adoptados respecto a los medios económicos y materiales que son necesarios para la prestación del servicio.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Puente La Reina / Gares, 6 de febrero de 2004.–El presidente, Steven A. Leiper Ocariz.

Código del anuncio: L2402130